

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de  
**BERTINI 'S TOURS S.A.**  
Ciudad

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro oficial # 44 de Octubre 3 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2005.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como a las resoluciones de Directorio. Igualmente la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

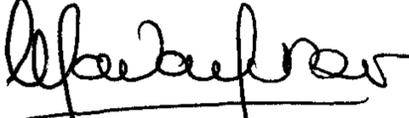
Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Durante el año 2005, la compañía ha realizado ventas por un total de \$36.475,00 ; con un costo de ventas por \$32.833,00,, generando una Utilidad Bruta en Ventas de \$3.642,00. Siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados la compañía realizó la respectiva contabilización de Gastos de Operación, Depreciación y Amortización que dieron como resultado al cierre del año 2005 una Utilidad del Ejercicio de \$1.008,09 y una Utilidad Gravable de \$604.85. Durante el ejercicio del año 2005 se realizó asiento de amortización de perdidas tributarias de años anteriores por \$252,02; tal como lo permite la ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión, la Compañía Bertini's tours S.A. muestra cifras confiables de su manejo al cierre del ejercicio fiscal del año 2005 en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Atentamente,

  
Lcda. Vanessa Núñez  
Comisario

